

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

ESCUELA DE POSGRADO

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD



**SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN
EDUCACIÓN FÍSICA**
Mención en Actividad Física para la Salud

(Aprobado con Resolución N° 039-2014-CU del 07 de febrero del 2014)

ÍNDICE

I.	Base Legal	3
II.	Justificación o Estudio de Factibilidad	4
III.	Fundamentación del Programa	5
IV.	Objetivos	5
V.	Requisitos de Ingreso	6
VI.	Perfil Académico	8
VII.	Plan de Estudios	9
VIII.	Sumillas de las Asignaturas, Seminario u otra actividad Académica	10
IX.	Modelo de Silabo para Asignatura o Plan de Trabajo para las otras Actividades Académicas	21
X.	Modalidad	22
XI.	Lineamientos Metodológicos de Enseñanza – Aprendizaje	22
XII.	Sistema de Evaluación	23
XIII.	Coordinador de la Segunda Especialidad	23
XIV.	Plana Docente	23
XV.	Infraestructura y Equipamiento	24
XVI.	Equipos y Recursos Didácticos	24
XVII.	Titulación	24
XVIII.	Informes de Campo	25

SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA: MENCIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD

I. BASE LEGAL

- Ley General de Educación, Ley N° 28044
- Ley Universitaria N° 23733 - Artículo N° 13

Art. 13° “La Universidad que dispone de los docentes, instalaciones y servicios necesarios, puede organizar una Escuela de Postgrado o secciones de igual carácter en una o más Facultades, destinadas a la formación de docentes universitarios, especialistas e investigadores. Sus estudios conducen a los grados de Maestro o Doctor”.

Art. 92° respecto a las atribuciones específicas e indelegables de la Asamblea Nacional de Rectores, refiere en sus incisos:

e) Coordinar, proporcionando información, previa e indispensable, la creación de carreras, títulos profesionales y de segunda especialidad acordados por una Universidad y de las Facultades en que se hacen los estudios respectivos.

f) Concordar con lo referente a los requisitos mínimos exigibles por el otorgamiento de grados y títulos universitarios y la unificación de sus denominaciones, sin perjuicio del derecho privativo de cada Universidad a establecer la currícula y requisitos adicionales propios.

- Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.
Art. 40° “La Sección de la Escuela de Post-Grado es el órgano encargado de organizar, proponer y ejecutar programas de especialización, Maestría y Doctorado; dependen académicamente de la Escuela de Post-Grado y está integrada por docentes dedicados al dictado de los cursos de los programas de Post-Grado”.
- Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao.

- Aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 029-2008-CU del 18 de Febrero del 2008.

II. JUSTIFICACIÓN ó ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

A nivel mundial se observa un amplio número de factores que producen en las personas una disminución de su habilidad para mantener un equilibrio en la salud, sobre todo cuando actúan en combinación a riesgos de salud tales como: falta de educación, inadecuada alimentación, sedentarismo, desempleo, necesidades básicas insatisfechas y pobreza; así como riesgos ambientales en la salud. Todo esto nos permite llevar a cabo programas de capacitación y mejoramiento en los profesionales en el área de Educación Física.

La formación de Especialistas en Educación Física con mención en Actividades para la Salud, a nivel regional y nacional ofrece un marco referencial para cualquier tipo de estudio que se desee realizar, de ahí que el presente programa ofrece las herramientas necesarias para la investigación en actividades para la salud y apoye a los proyectos que en ella se generen para su difusión y generalización hacia el interior de la Educación Física aplicada en sus diferentes ámbitos.

Se nos presenta la tarea y en ese sentido deben colaborar los procesos de capacitación, de elaborar nuevos modelos de legitimación de la Educación Física y de la actividad de sus profesionales en la sociedad; esto es, generar expectativas nuevas, diseñando nuevas estrategias de difusión de nuestra actividad y sus beneficios y luchar juntos para controlar que estas expectativas se cumplan.

Hoy el rol del profesional de Educación Física, en cualquiera de las líneas que se especialice, o en las organizaciones en que se desempeñe, debe incluir la triple dimensión de la gestión, la intervención pedagógica y la investigación.

La Escuela de Posgrado, a través de la Sección de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, ofrece a los profesionales de Ciencias aplicadas a la Educación y de Salud, la Segunda Especialización de Educación con mención en Actividad Física para la Salud a fin de contribuir a las necesidades de los sectores de Educación y Salud de la sociedad peruana y el desarrollo de Educadores como profesión con una visión a lograr una excelencia académica.

III. FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA

Estos antecedentes permiten visualizar la demanda de enfermeras/os especialistas en Educación Física con mención en actividad física para la Salud, que realizan una práctica basada en la evidencia, ofreciendo cuidados integrales y demuestren autonomía en la toma de decisiones en el ámbito que les compete, es decir la gestión del cuidado.

Por otro lado la formación de las enfermeras especialistas en Educación Física con mención en actividad física para la Salud, debe potenciar las capacidades generales e investigativas para generar procesos de cambios acordes con los permanentes avances tecnológicos y científicos en administración en salud, considerando los valores humanistas y éticos en la atención integral.

IV. OBJETIVOS DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA:

4.1 Objetivo General

Formar Especialistas en Educación Física con mención en Actividad Física para la Salud, para brindar atención integral a las diferentes poblaciones de nuestra comunidad.

4.2 Objetivos Específicos

- a) Desarrollar habilidades, destrezas y actitudes en la población considerando la actividad física como medio de conservación y promoción de la salud integral de las diferentes poblaciones de nuestra comunidad.

- b) Formar profesionales con conciencia social, humanitaria, y holística capaz de analizar comprender e implementar programas dirigidos hacia la educación del cuerpo y la salud.
- c) Desarrollar actividades académicas y científicas de alto nivel de educación con estilos de vida saludable a través de la actividad física.
- d) Contribuir al desarrollo científico y profesional de la Especialización en Educación en la Actividad Física para la Salud, aplicando normas, principios, y conocimiento en la búsqueda de soluciones de acuerdo a los avances científico-técnico y metodológico en la especialidad

V. REQUISITOS DE INGRESO

5.1 Requisitos del Postulante

El candidato deberá presentar los siguientes documentos:

- a) Solicitud dirigida al presidente del jurado de admisión de la sección de posgrado,
- b) Recibo de pago por derecho de inscripción
- c) Copia del título profesional, los grados o títulos profesionales obtenidos en el país son autenticados por el secretario general de la universidad de procedencia y para los obtenidos en el extranjero, son revalidados y autenticados por la Asamblea Nacional de Rectores (ANR)
- d) Hoja de vida descriptiva, no documentada, que tiene la siguiente información:
 - a. Datos personales
 - b. Estudios realizados
 - c. Idiomas
 - d. Experiencia laboral profesional o académica
 - e. Publicación en eventos académicos
 - f. Premios o distinciones recibidas
 - g. Miembro de colegios profesionales o asociaciones científicas o culturales

Todas las páginas son firmadas por el postulante, y tienen el carácter de declaración jurada.

5.2 Proceso de Admisión

La Facultad de Ciencias de la Salud y la Sección de Posgrado está interesada en seleccionar candidatos que obtengan las calificaciones necesarias como para enfrentar el desafío de una formación de primer nivel en el país.

Por consiguiente el proceso de selección de la Segunda Especialización de Administración en Salud es riguroso y competitivo.

Evaluación:

La evaluación de los postulantes, durante el proceso de admisión comprende los siguientes aspectos:

- a) Evaluación de la hoja de vida
- b) Entrevista personal, o examen de conocimientos o sustentación de su proyecto de investigación, según lo determine el jurado de admisión de la sección de posgrado correspondiente.

Requisitos de Admisión:

El Proceso de Admisión se efectúa dos veces por año, en fechas preestablecidas.

A la Comisión de Admisión de la escuela de posgrado le compete la política de Admisión, sus decisiones son autónomas e inapelables.

Los candidatos deberán presentar una solicitud dirigida al presidente del jurado de admisión de la sección de posgrado, La solicitud tiene en el anverso el visto bueno, con fecha sello y firma, de la oficina de tesorería de la UNAC, de no tener deuda(s) pendientes(s). Solo para postulantes egresados o docentes de la Universidad Nacional del Callao. según formato de anexo I.

VI. PERFIL ACADÉMICO

El participante de la Segunda Especialización en Educación Física con mención en Actividad Física para la Salud, estará en la capacidad de tener competencias en:

INVESTIGACION

- a) Planificar, diseñar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación en programas de promoción de la salud y calidad de vida en poblaciones sanas y especiales.
- b) Formular, desarrollar y evaluar proyectos de investigación orientados a la solución de problemas o nivel local, regional y nacional
- c) Desarrollar habilidades y destrezas sobre un amplio concepto en el ejercicio de consultorías en programas de promoción de la Actividad Física para la salud.
- d) Diseñar, formular, ejecutar y/o evaluar proyectos de investigación en la especialidad en Educación Física.

CONOCIMIENTO

- a) Actuar con valores éticos y morales, buen dominio y comprensión del lenguaje, percepción, razonamiento e imaginación autodominio y autocontrol e inteligencia emocional.
- b) Considerar la Actividad Física como medio de conservación y promoción de la salud integral de los diferentes grupos poblacionales de nuestra comunidad.
- c) Aplicar normas, principios y conocimientos en la búsqueda de soluciones de acuerdo con los avances científico-técnico y metodológico de la actividad física.

VII. PLAN DE ESTUDIOS:

- Tendrán una duración de 03 semestres académicos con un total de 66 Créditos.
- Las horas de clases son equivalentes a las horas pedagógicas.
- El sistema de calificación a usarse será de 0 a 20 siendo 13 la nota aprobatoria

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER CICLO						
Nº	CODIGO	ASIGNATURAS	H	T	P	C
01	EF101	Tesis I	5	3	2	4
02	EF102	Actividad Física, promoción de la salud y calidad de vida	5	3	2	4
03	EF103	Bioestadística	5	3	2	4
04	EF104	Nutrición, actividad física y salud	5	3	2	4
05	EF105	Pedagogía y Didáctica de la Educación Superior.	9	3	6	6
TOTAL			29	15	14	22

SEGUNDO CICLO						
Nº	CODIGO	ASIGNATURAS	H	T	P	C
01	EF201	Tesis II	5	3	2	4
02	EF202	Actividad Física y salud en personas de riesgo	7	3	4	5
03	EF203	Seminario de multimedios y educación	5	3	2	4
04	EF204	Actividad Física y Discapacidad	5	3	2	4
05	EF205	Teoría y Diseño del Currículo en el Nivel Superior.	7	3	4	5
TOTAL			29	15	14	22

TERCER CICLO						
Nº	CODIGO	ASIGNATURAS	H	T	P	C
01	EF301	Tesis III	5	3	2	4
02	EF302	Evaluación de la Condición Física y la Salud	7	3	4	5
03	EF303	Psicología aplicada a la Actividad Física	5	3	2	4
04	EF304	Preparación y Salud	7	3	4	5
05	EF305	Actividad Física en Adultos Mayores	5	3	2	4
TOTAL			29	15	14	22

VIII. SUMILLA DE LAS ASIGNATURAS, SEMINARIOS U OTRA ACTIVIDAD ACADÉMICA

PRIMER CICLO:

TESIS I

- a) Número y código de Asignatura : EF 101
- b) Nombre de la Asignatura : TESIS I
- c) Pre requisito : Ninguno
- d) Ciclo Académico : Primer Ciclo
- e) Condición de la Asignatura : Obligatorio
- f) Créditos : 04
- g) N° Total de horas de cátedra : 85 (51Teoría/ 34Práctica)
- h) N° Mínimo/máximo de estudiantes : 20/40 por grupo
- i) N° total de grupos de práctica : 03
- j) Bibliografía : Recomendada por el docente
- k) Experiencia en laboratorio : Ninguna
- l) Requisitos del Docente : Doctor y/o Magister y/o Especialista

Sumilla

La asignatura comprende el estudio de los enfoques o paradigmas de investigación, elementos teóricos y metodológicos para el desarrollo de la investigación científica en sus distintas etapas, conducentes a la planificación y ejecución de la investigación. Asimismo comprende la elaboración del proyecto de tesis con un problema relevante específico del área de Actividad Física para la Salud.

ACTIVIDAD FÍSICA, PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA

- a) Número y código de Asignatura : EF 102
- b) Nombre de la Asignatura : ACTIVIDAD FÍSICA, PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA
- c) Pre requisito : Ninguno
- d) Ciclo Académico : Primer Ciclo
- e) Condición de la Asignatura : Obligatorio
- f) Créditos : 04
- g) N° Total de horas de cátedra : 85 (51Teoría/ 34Práctica)

- h) N^a Mínimo/máximo de estudiantes : 20/40 por grupo
- i) N^a total de grupos de práctica : 03
- j) Bibliografía : Recomendada por el docente
- k) Experiencia en laboratorio : Ninguna
- l) Requisitos del Docente : Doctor y/o Magister y/o Especialista

Sumilla

La Asignatura comprende el desarrollo de las técnicas de operacionalización de prescripción y ejercicio saludable en las diferentes etapas evolutivas de las personas sanas. Trata los siguientes temas: Términos generales y conceptos asociados a la actividad física. Actividad física, condición física y su relación con la salud. Experiencias prácticas en la planificación de programas de actividad física saludables. Principios pedagógicos generales y biológicos generales para la prescripción de la salud. Métodos de intervención para promocionar estilos de vida saludable a través de la actividad física.

BIOESTADÍSTICA

- a) Número y código de Asignatura : EF 103
- b) Nombre de la Asignatura : BIOESTADÍSTICA
- c) Pre requisito : Ninguno
- d) Ciclo Académico : Primer Ciclo
- e) Condición de la Asignatura : Obligatorio
- f) Créditos : 04
- g) N^o Total de horas de cátedra : 85 (51Teoría/ 34Práctica)
- h) N^a Mínimo/máximo de estudiantes : 20/40 por grupo
- i) N^a total de grupos de práctica : 03
- j) Bibliografía : Recomendada por el docente
- k) Experiencia en laboratorio : Ninguna
- l) Requisitos del Docente : Doctor y/o Magister y/o Especialista

Sumilla

La asignatura desarrolla aspectos técnicos metodológicos aplicativos a la Educación aplicando la estadística descriptiva y la estadística inferencial, diseño y enfoques de probabilidad y técnicas multivariadas. Asimismo brinda conocimientos sobre el desarrollo de programas estadísticos como Epi info, Minitab y SPSS última versión.

NUTRICIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD

- a) Número y código de Asignatura : EF 104
- b) Nombre de la Asignatura : NUTRICIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD
- c) Pre requisito : Ninguno
- d) Ciclo Académico : Primer Ciclo
- e) Condición de la Asignatura : Obligatorio
- f) Créditos : 04
- g) N° Total de horas de cátedra : 85 (51Teoría/ 34Práctica)
- h) Nª Mínimo/máximo de estudiantes : 20/40 por grupo
- i) Nª total de grupos de práctica : 03
- j) Bibliografía : Recomendada por el docente
- k) Experiencia en laboratorio : Ninguna
- l) Requisitos del Docente : Doctor y/o Magister y/o Especialista

Sumilla

Pretende que los estudiantes desarrollen las habilidades y competencias necesarias para evaluar las funciones de los diferentes tipos de alimentos en la salud de la población. Factores de riesgo en la salud; rol de la nutrición y el ejercicio físico; transformación de un alimento en nutrientes y los efectos producidos cuando no se suministran en la dieta alimentaría; principios básicos que rigen la prevención y calidad de vida; los métodos de evaluación y diagnóstico del estado de nutricional y de la condición física,

PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

- a) Número y código de Asignatura : EF 105

b) Nombre de la Asignatura	:	PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
c) Pre requisito	:	Ninguno
d) Ciclo Académico	:	Primer Ciclo
e) Condición de la Asignatura	:	Obligatorio
f) Créditos	:	06
g) N° Total de horas de cátedra	:	153 (51Teoría/102Práctica)
h) Nª Mínimo/máximo de estudiantes	:	20/40 por grupo
i) Nª total de grupos de práctica	:	03
j) Bibliografía	:	Recomendada por el docente
k) Experiencia en laboratorio	:	Ninguna
l) Requisitos del Docente	:	Doctor y/o Magister y/o Especialista

Sumilla

Corresponde al área de docencia. Comprende el tratamiento de los problemas básicos relacionados con las pedagogías y la didáctica en el nivel superior, a través de un estudio casuístico. Estudia las teorías que explican el aprendizaje de los estudiantes universitarios y propende a desarrollar capacidades, habilidades y actitudes para conducir el proceso de interacción pedagógica y didáctica en las diferentes modalidades de la actividad física especial

SEGUNDO CICLO

TESIS II

a) Número y código de Asignatura	:	EF 201
b) Nombre de la Asignatura	:	TESIS II
c) Pre requisito	:	Ninguno
d) Ciclo Académico	:	Segundo Ciclo
e) Condición de la Asignatura	:	Obligatorio
f) Créditos	:	04
g) N° Total de horas de cátedra	:	85 (51Teoría/ 34Práctica)
h) Nª Mínimo/máximo de estudiantes	:	20/40 por grupo

- i) N^a total de grupos de práctica : 03
- j) Bibliografía : Recomendada por el docente
- k) Experiencia en laboratorio : Ninguna
- l) Requisitos del Docente : Doctor y/o Magister y/o Especialista

Sumilla

La Asignatura está orientada a la ejecución del proyecto de investigación elaborada en Tesis II, por lo que se desarrollara con asesorías permanentes sobre la recolección de datos, análisis de los mismos y elaboración del informe-de Tesis.

ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD EN PERSONAS DE RIESGO

- a) Número y código de Asignatura : EF 202
- b) Nombre de la Asignatura : ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD EN PERSONAS DE RIESGO
- c) Pre requisito : Ninguno
- d) Ciclo Académico : Segundo Ciclo
- e) Condición de la Asignatura : Obligatorio
- f) Créditos : 05
- g) N^o Total de horas de cátedra : 119(51Teoría/68Práctica)
- h) N^a Mínimo/máximo de estudiantes : 20/40 por grupo
- i) N^a total de grupos de práctica : 03
- j) Bibliografía : Recomendada por el docente
- k) Experiencia en laboratorio : Ninguna
- l) Requisitos del Docente : Doctor y/o Magister y/o Especialista

Sumilla

La asignatura propone capacitar en el manejo de programas diversos de prescripción de actividad y ejercicio físico saludable en personas de alto riesgo. Trata los siguientes temas: prescripción del ejercicio físico en poblaciones con características especiales (cardiacos, diabéticos, obesos, problemas respiratorios, renales, problemas inmunológicos, etc.). Principios metodológicos para el diseño de ejercicios.

SEMINARIO DE MULTIMEDIOS Y EDUCACIÓN

- a) Número y código de Asignatura : EF 203

- b) Nombre de la Asignatura : SEMINARIO DE MULTIMEDIOS Y EDUCACIÓN
- c) Pre requisito : Ninguno
- d) Ciclo Académico : Segundo Ciclo
- e) Condición de la Asignatura : Obligatorio
- f) Créditos : 04
- g) Nº Total de horas de cátedra : 85 (51Teoría/ 34Práctica)
- h) Nº Mínimo/máximo de estudiantes : 20/40 por grupo
- i) Nº total de grupos de práctica : 03
- j) Bibliografía : Recomendada por el docente
- k) Experiencia en laboratorio : Ninguna
- l) Requisitos del Docente : Doctor y/o Magister y/o Especialista

Sumilla

La asignatura permite analizar las posibilidades de aplicación de las tecnologías informáticas en el proceso educativo. Trata los siguientes temas: la tecnología informática y su potencial educativo; los procesadores de textos; las bases de datos; los graficadores; los presentadores didácticos; técnicas para elaborar software educativo; internet y sus recursos; las aulas virtuales

ACTIVIDAD FÍSICA Y DISCAPACIDAD

- a) Número y código de Asignatura : EF 204
- b) Nombre de la Asignatura : ACTIVIDAD FÍSICA Y DISCAPACIDAD
- c) Pre requisito : Ninguno
- d) Ciclo Académico : Segundo Ciclo
- e) Condición de la Asignatura : Obligatorio
- f) Créditos : 04
- g) Nº Total de horas de cátedra : 85 (51Teoría/ 34Práctica)
- h) Nº Mínimo/máximo de estudiantes : 20/40 por grupo
- i) Nº total de grupos de práctica : 03
- j) Bibliografía : Recomendada por el docente

- k) Experiencia en laboratorio : Ninguna
 l) Requisitos del Docente : Doctor y/o Magister y/o Especialista

Sumilla

En esta asignatura, se pretende transmitir los conocimientos sobre los fundamentos de la actividad física adaptada, profundizando en aquellos contenidos más específicamente relacionados con la discapacidad. Los temas a tratar son: Perspectiva histórica del Deporte y la Actividad Física Adaptada. Interpretación de la diferente terminología utilizada en el campo del deporte adaptado. Ámbitos de intervención en el Deporte y la Actividad Física Adaptada. Descripción e identificación de las principales discapacidades. Organización del deporte adaptado. Sistema de clasificación deportiva en las diferentes discapacidades. Deporte y Parálisis Cerebral. Deporte para ciegos y discapacitados visuales. Deportes para personas con discapacidad física. Deportes para personas con discapacidad intelectual. Deportes para sordos y discapacitados auditivos.

TEORÍA Y DISEÑO DEL CURRÍCULO EN EL NIVEL SUPERIOR

- a) Número y código de Asignatura : EF 205
 b) Nombre de la Asignatura : TEORÍA Y DISEÑO DEL CURRÍCULO
 EN EL NIVEL SUPERIOR
 c) Pre requisito : Ninguno
 d) Ciclo Académico : Segundo Ciclo
 e) Condición de la Asignatura : Obligatorio
 f) Créditos : 05
 g) N° Total de horas de cátedra : 119(51Teoría/ 68 Práctica)
 h) N° Mínimo/máximo de estudiantes : 20/40 por grupo
 i) N° total de grupos de práctica : 03
 j) Bibliografía : Recomendada por el docente
 k) Experiencia en laboratorio : Ninguna
 l) Requisitos del Docente : Doctor y/o Magister y/oEspecialista

Sumilla

Proporciona los fundamentos teóricos y prácticos del currículo en relación con los fines principios y objetivos de la formación profesional universitaria. Proporciona los criterios

metodológicos para realizar el diseño y la estructuración del currículum, aplicándolo a las diferentes especialidades de la actividad física y la salud. Trata los siguientes temas: El carácter teleológico de la educación; concepciones de educación; conceptualización, naturaleza y alcances de la educación superior; fundamentos epistemológicos, psicológicos, sociológicos, ideológicos y científico-tecnológicos de la enseñanza superior.

TERCER CICLO

TESIS III

a) Número y código de Asignatura	: EF 301
b) Nombre de la Asignatura	: TESIS III
c) Pre requisito	: Ninguno
d) Ciclo Académico	: Tercer Ciclo
e) Condición de la Asignatura	: Obligatorio
f) Créditos	: 04
g) N° Total de horas de cátedra	: 85 (51Teoría/ 34Práctica)
h) Nª Mínimo/máximo de estudiantes	: 20/40 por grupo
i) Nª total de grupos de práctica	: 03
j) Bibliografía	: Recomendada por el docente
k) Experiencia en laboratorio	: Ninguna
l) Requisitos del Docente	: Doctor y/o Magister y/o Especialista

Sumilla

La asignatura es de carácter obligatorio y de naturaleza teórico-práctica. Comprende la ejecución del proyecto de investigación, incluyendo, la recolección de la información, análisis, interpretación y presentación de los resultados de la investigación. Asimismo, comprende el desarrollo de la discusión, el análisis crítico de las conclusiones y recomendaciones, y la presentación de referencias bibliográficas y anexos. El curso finaliza con la presentación del informe final de investigación.

EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA Y LA SALUD

a) Número y código de Asignatura	: EF 302
----------------------------------	----------

b) Nombre de la Asignatura	:	EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA Y LA SALUD
c) Pre requisito	:	Ninguno
d) Ciclo Académico	:	Tercer Ciclo
e) Condición de la Asignatura	:	Obligatorio
f) Créditos	:	05
g) N° Total de horas de cátedra	:	119(51Teoría/68Práctica)
h) N° Mínimo/máximo de estudiantes	:	20/40 por grupo
i) N° total de grupos de práctica	:	03
j) Bibliografía	:	Recomendada por el docente
k) Experiencia en laboratorio	:	Ninguna
l) Requisitos del Docente	:	Doctor y/o Magister y/o Especialista

Sumilla

La asignatura está orientada a determinar la condición física de las personas a través de la valoración de de la salud, composición corporal básica y capacidad física para definir planes de entrenamiento adaptado a las necesidades de las personas. Los temas a desarrollar son los siguientes: perfil de la salud y reconocimiento del estado de riesgo. Composición corporal. Valoración de las capacidades físicas, valoración de las capacidades orgánicas funcionales, neuromotrices, la actitud postural y proponer objetivos y métodos de entrenamiento

PSICOLOGÍA APLICADA A LA ACTIVIDAD FÍSICA

a) Número y código de Asignatura	:	EF 303
b) Nombre de la Asignatura	:	PSICOLOGÍA APLICADA A LA ACTIVIDAD FÍSICA
c) Pre requisito	:	Ninguno
d) Ciclo Académico	:	Tercer Ciclo
e) Condición de la Asignatura	:	Obligatorio
f) Créditos	:	04
g) N° Total de horas de cátedra	:	85(51Teoría/34Práctica)
h) N° Mínimo/máximo de estudiantes	:	20/40 por grupo

- i) N^a total de grupos de práctica : 03
- j) Bibliografía : Recomendada por el docente
- k) Experiencia en laboratorio : Ninguna
- l) Requisitos del Docente : Doctor y/o Magister y/o Especialista

Sumilla

La asignatura está orientada a determinar los factores psicológicos presentes en la práctica de la actividad física. Los temas a desarrollar son los siguientes: vías de evaluación en psicología del deporte. Personalidad y deporte. Activación, ansiedad y estrés. Atención, concentración y autoconfianza. La cohesión de equipo y el educador como líder. Técnicas psicológicas en la práctica de la actividad física.

PREPARACIÓN FÍSICA Y SALUD

- a) Número y código de Asignatura : EF 304
- b) Nombre de la Asignatura : PREPACIÓN FÍSICA Y SALUD
- c) Pre requisito : Ninguno
- d) Ciclo Académico : Tercer Ciclo
- e) Condición de la Asignatura : Obligatorio
- f) Créditos : 05
- g) N^o Total de horas de cátedra : 119(51Teoría/68Práctica)
- h) N^a Mínimo/máximo de estudiantes : 20/40 por grupo
- i) N^a total de grupos de práctica : 03
- j) Bibliografía : Recomendada por el docente
- k) Experiencia en laboratorio : Ninguna
- l) Requisitos del Docente : Doctor y/o Magister y/o Especialista

Sumillas

La asignatura está orientada a determinar conocimientos científicos y tecnológicos aplicados a la preparación física moderna desde una perspectiva hacia la salud, proporciona y desarrolla los elementos de la preparación física general, aplicada a la actividad física y a la conservación de la salud. En ese sentido la asignatura busca desarrollar y aplicar programas para el mejoramiento de las habilidades y capacidades

motrices en personas sana y no sanas. Los temas a desarrollar son los siguientes: Teoría de la preparación física, principios de la preparación física, métodos para desarrollar las capacidades y habilidades motrices, programación de la preparación física orientada a la salud.

ACTIVIDAD FÍSICA EN ADULTOS MAYORES

- | | | |
|------------------------------------|---|---|
| a) Número y código de Asignatura | : | EF 3053 |
| b) Nombre de la Asignatura | : | PSICOLOGÍA APLICADA A LA ACTIVIDAD FÍSICA |
| c) Pre requisito | : | Ninguno |
| d) Ciclo Académico | : | Tercer Ciclo |
| e) Condición de la Asignatura | : | Obligatorio |
| f) Créditos | : | 04 |
| g) N° Total de horas de cátedra | : | 85(51Teoría/34Práctica) |
| h) N° Mínimo/máximo de estudiantes | : | 20/40 por grupo |
| i) N° total de grupos de práctica | : | 03 |
| j) Bibliografía | : | Recomendada por el docente |
| k) Experiencia en laboratorio | : | Ninguna |
| l) Requisitos del Docente | : | Doctor y/o Magister y/o Especialista |

Sumillas

La asignatura está orientada a determinar conocimientos científicos y tecnológicos sobre las diferentes actividades físicas en la tercera edad, utilizando para ello todos los métodos posibles aplicables, trabajando con entornos y medios diferentes, mediante ejercicios individuales y colectivos. Todo ello con un conocimiento de las enfermedades y/o limitaciones específicas que acontecen en la tercera edad. Los temas a desarrollar son los siguientes: Teorías envejecimiento y proceso envejecimiento. Enfermedades/patologías. Indicaciones y precauciones y contraindicaciones generales. Jubilación/depresión. La sesión. La importancia de la respiración, relajación y auto masaje.

IX. MODELO DE SILABO PARA ASIGNATURA O PLAN DE TRABAJO PARA LAS OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

SÍLABO

I. INFORMACIÓN GERENCIAL

- 1.1 Número y código de Asignatura :
- 1.2 Nombre del Módulo :
- 1.3 Pre requisito :
- 1.4 Ciclo Académico :
- 1.5 Carácter de la Asignatura :
- 1.6 Créditos :
- 1.7 N° Total de horas :(...T/...P)
- 1.8 Semestre Académico :
- 1.9 Profesor Responsable :

II. SUMILLA

.....

III. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

.....

3.2 Objetivos Específicos.

.....

IV. CONTENIDO TEMÁTICO

PRIMERA SEMANA	
TITULO DE LA	<u>CONTENIDOS:</u> ▪

SESIÓN	
---------------	--

V. METODOLOGÍA

-

VI. EVALUACIÓN

VII. BIBLIOGRAFÍA

X. MODALIDAD

La modalidad para el desarrollo de la Segunda Especialización en Educación Física con mención en Actividad Física para la Salud es presencial, los participantes asistirán de acuerdo a un horario establecido en el silabo Podrán complementariamente, introducir la modalidad virtual en actividades de asesorías, consultas o facilidades de información

XI. LINEAMIENTOS METODOLOGICOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

- Educación Teórica y Práctica orientada a que los Especialistas formulen y apliquen principios y teorías
- Actividad Física y calidad de vida
- La actividad física y la salud
- Nutrición, actividad física y salud
- Terapia y recreación
- Salud, alto riesgo y actividad física
- Deportes y personas discapacitadas
- Educación del cuerpo y la salud
- Coordinación del movimiento y la salud
- Educación corporal y rítmica

XII. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La asistencia es obligatoria, exigiéndose un mínimo de 80%.

Las clases tendrán una duración de una hora pedagógica.

Las calificaciones de las asignaturas son en la escala vigesimal.

El Sistema de Evaluación es vigesimal de 0 a 20, siendo la nota 13 (trece) mínima aprobatoria.

XIII. COORDINADOR DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD

Estará a cargo de un docente con grado de Doctor o Maestro o Título Profesional en la especialidad en Educación Física con mención en actividad física para la Salud, Nombrado con Categoría Principal a Tiempo Completo para dirigir el Programa Educativo, propuesta por la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao.

La Coordinadora de la Segunda Especialidad en Educación Física con mención en Actividad Física para la Salud: Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar. Docente. Tiempo Completo, Categoría Principal. Nombrada

XIV. PLANA DOCENTE

El plantel docente para la Segunda Especialización en Educación Física con mención en actividad física para la Salud de la Facultad de Ciencias de la salud de la Sección Posgrado, estará conformada por destacados profesionales de alto nivel académico: Doctores, Maestros y Especialistas afines.

Personal nombrado a tiempo completo de la facultad de Ciencias de la Salud:

- Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar
- Dr. Hernán Oscar Cortéz Gutiérrez
- Mg. Ana Lucy Siccha Macassi
- Mg. Angélica Díaz Tinoco
- Mg. Ana Elvira López y Rojas
- Mg. Ana María Yamunaqué Morales
- Mg. Mery Juana Abastos Abarca
- Mg. Nancy Susana Chalco Castillo
- Mg. Noemí Zuta Arriola

- Mg. Lindomira Castro Llaja
- Mg. César Ángel Durand Gonzales.

XV. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao cuenta actualmente con:

- Aulas equipadas.
- Oficina de Dirección
- Biblioteca Especializada
- Auditorio equipado
- Centro de Cómputo e Informática
- Laboratorios de Simulación Clínica con tecnología de punta.

XVI. EQUIPOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se cuenta con los siguientes equipos y materiales que serán utilizados durante el proceso enseñanza-aprendizaje.

- Pizarras convencionales.
- Pizarras acrílicas
- Computadoras
- Proyector multimedia
- Laptops
- Videos, VHS, TV.
- Simuladores computarizados, según áreas.

XVII. TITULACIÓN

Para optar Título de Segunda Especialización de Educación Física con mención en actividad física para la Salud se tomará en cuenta el Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao.

Los requisitos para optar el Título de Segunda Especialización en Educación Física con mención en actividad física para la Salud son:

- a. Culminar la totalidad de las asignaturas de su currículo de estudios, haber

aprobado un total de 50 créditos obligatorios.

- b. Presentación y sustentación de un trabajo de Investigación.
- c. Cumplir con los demás requisitos que establecen el Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao.

XVIII. INFORMES DE CAMPO

Los lineamientos generales para los informes de trabajo de campo e investigación están estipulados en la Directiva para la presentación de planes de tesis de posgrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N° 877-2012-R (Callao, 17 de octubre del 2012)

Disposiciones Generales

- **Del tema de Tesis y del Título:**
 - El tema debe ser inédito.
 - Debe significar un aporte científico
 - Debe ser afín al Doctorado, Maestría o a la especialidad que aspira optar
 - Debe tener el nivel que demanda la obtención del grado académico de Doctor o Maestro o el título de especialista que aspira optar.

- **Del título de la Tesis**
 - El título debe ser claro y preciso
 - El título debe indicar el objeto de estudio o investigación
 - Debe ser como máximo de hasta quince palabras
 - El título de la tesis no debe empezar con palabras iniciales como: la causa de, análisis de, etc.
 - Durante el desarrollo de la investigación el título de la tesis puede ser mejorado sin que se pierda el objetivo inicial de la investigación. Los cambios de mejora en el título de la tesis debe tener la aprobación del jurado de tesis y este informa al director de la sección de posgrado las mejoras realizadas al título.

Disposiciones específicas

Se especifican:

- Las consideraciones para la presentación del Plan de tesis según formato del anexo N° 01 y N° 02
- Las consideraciones para la presentación del trabajo de tesis según formato del anexo N° 03 y N° 04
- Las consideraciones para la redacción e impresión del informe de tesis, anexo N° 05.
- Las consideraciones para la presentación del informe de tesis aprobado anexo N° 06.

Disposición final

El control en el cumplimiento de la presente Directiva, es responsabilidad de las Secciones de Posgrado de cada una de las facultades y de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao.

Los informes del trabajo de investigación y/o de tesis, deben guardar correspondencia con los lineamientos que orientan el desarrollo de la investigación de la Escuela de Posgrado de la UNAC; es decir, los detalles de los contenidos de la investigación, y en general los aspectos de forma y fondo, tendrán en cuenta los lineamientos de la Directiva N° 003 -2012-R (17 de Octubre del 2012)

A continuación se presenta los esquemas que orientarán el desarrollo del trabajo, bien sea para la presentación del plan de investigación y/o tesis, o para la presentación final de la investigación y/o tesis.

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN Y/O DE TESIS

CARÁTULA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Determinación del problema

Formulación del problema (Problema general y específicos o sub problemas)

Objetivos de la investigación (Objetivo general y objetivos específicos)

Justificación (Legal, teórica, tecnológica, económica, social, práctica)

II. MARCO TEÓRICO

Antecedentes del estudio

Marco teórico, conceptual o filosófico; según sea el caso.

Definición de términos básicos.

III. VARIABLES E HIPÓTESIS

Definición de las variables.

Operacionalización de las variables.

Hipótesis general e hipótesis específica

IV. METODOLOGÍA

Tipos de investigación

Diseño de la investigación

Población y muestra

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Plan de análisis estadístico de datos

V. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

VI. PRESUPUESTO

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS

Matriz de consistencia

Esquema tentativo de la tesis

Consentimiento informado

PRESENTACIÓN FINAL DE LA INVESTIGACIÓN Y/O TESIS

CARÁTULA

PÁGINA DE RESPETO

HOJA DE REFERENCIA

DEDICATORIA (opcional)

AGRADECIMIENTO (Opcional)

ÍNDICE

TABLAS DE CONTENIDO

RESUMEN

ABSTRACT

- I. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN
 - 1.1 Identificación del problema
 - 1.2 Formulación de problemas
 - 1.3 Objetivos de la investigación (General y específicos)
 - 1.4 Justificación
 - II. MARCO TEÓRICO
 - 2.1. Antecedentes del estudio
 - 2.2. Bases epistémicas, culturales, científicas y otras de acuerdo al tema.
 - 2.3. Definición de términos
 - III. VARIABLES E HIPÓTESIS
 - 3.1. Definición de las variables
 - 3.2. Operacionalización de las variables
 - 3.3. Hipótesis general e hipótesis específicas
 - IV. METODOLOGÍA
 - 4.1. Tipo de investigación
 - 4.2. Diseño de la investigación
 - 4.3. Población y muestra
 - 4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos
 - 4.5. Procedimientos de recolección de datos.
 - 4.6. Procesamiento estadístico y análisis de datos.
 - V. RESULTADOS
 - VI. DISCUSIÓN DE RESULTADOS
 - 6.1. Contrastación de hipótesis con los resultados.
 - 6.2. Contrastación de resultados con otros estudios similares.
 - VII. CONCLUSIONES
 - VIII. RECOMENDACIONES
 - IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
- ANEXOS

Matriz de consistencia

Otros anexos necesarios para respaldo de la investigación.

ANEXOS

Jr. 1º de Julio N° 747 – 101, Magdalena del Mar
Email: m2arcelia@hotmail.com

460-4266/969331720/993560905
Registro de Colegiación; 2102

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Nombres y Apellidos: **Arcelia Olga Rojas Salazar**

DATOS ACADÉMICOS

- Grados Académicos: **Bachiller en Enfermería**
Universidad Nacional Hermilio Valdizan, Huánuco Perú.
Magíster en Enfermería
Universidad Nacional Mayor de San Marcos –Lima Perú.
Egresado del Doctorado en Enfermería
Universidad Nacional Mayor de San Marcos –Lima Perú.

Bachiller en Educación
Universidad Nacional Mayor de San Marcos –Lima Perú.
Magister en Educación
Universidad Nacional Hermilio Valdizan, Huánuco Perú.
Doctora en Educación
Universidad Inca Garcilaso de la Vega – Lima Perú.
- Títulos Profesionales: **Licenciada en Enfermería**
Universidad Nacional Hermilio Valdizan, Huánuco Perú.
Licenciada en Educación
Universidad Nacional Mayor de San Marcos –Lima Perú.

ESTUDIOS DE POSGRADO:

- Especialista en Administración en Salud
Universidad Nacional del Callao, Perú 2013
- Diplomado en Bioética
Universidad Peruana Cayetano Heredia. Lima, Perú 2002

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Profesora Principal D.E.
Universidad Nacional del Callao, hasta la actualidad
Resolución N° 123-99-CU (Nombramiento)
- Profesora Principal D.E.
Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huanuco, Facultad de Enfermería
Resolución N° 621-R-89 (Ascenso) hasta 03-11-96
- Profesora Asociada T.C.
Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huanuco, Facultad de Enfermería
Resolución N° 448-R-82 (Ascenso) hasta 13-08-92
- Profesora Auxiliar T.C.
Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huanuco, Facultad de Enfermería
Resolución N° 203-R-79 (Nombramiento) hasta 11-05-79
- Jefe de Práctica T.C.
Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huanuco, Facultad de Enfermería
Resolución N° 165-R-79 (Contrato) hasta 04-04-79
- Jefe de Práctica T.C.
Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huanuco, Facultad de Enfermería
Resolución N° 121-PCD-77 (Contrato) del 25-04-77 al 31-12-77
- Jefe de Práctica T.C.
Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huanuco, Facultad de Enfermería
Resolución N° 197-PCD-76 (Contrato) del 05-08-76 al 31-08-76
- SECIGRA T.C.
Centro de Salud de Aucayacu, Tingo María, Huanuco
Resolución Directoral N° 0181-75 al 16-02-76

CARGOS DESEMPEÑADOS

- Directora de la Escuela de Posgrado
Universidad Nacional del Callao
Resolución N° 926-2011-R (16-09-11) desde el 28-10-2011 hasta la actualidad
- Decana Titular
Universidad Nacional del Callao, Facultad de Ciencias de la Salud
Resolución N° 1287-2008-R (01-12-08) desde el 28-10-2008
- Decana Encargada
Universidad Nacional del Callao, Facultad de Ciencias de la Salud
Resolución N° 315 -99-R (19-05-1999), desde el 28-04-1999 hasta el 27-10-2008
- Decana
Universidad Nobert Wiener, Facultad de Enfermería, 1999
- Decana Titular
Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huanuco, Facultad de Enfermería
Resolución N° 535-R-93 hasta el 07-05-93
- Decana Encargada
Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huanuco, Facultad de Enfermería
Resolución N° 1285-R-92 del 26-10-92 al 06-05-93
- Decana Titular
Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huanuco, Facultad de Enfermería
Resolución N° 345-R-95 del 08-07-95 al 27-07-96
- Directora del Departamento Académico de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huanuco, Facultad de Enfermería
Resolución N° 001-D-84 al 07-07-85
- Directora Encargada
Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huanuco, Programa Académico de Enfermería
Resolución N° 296-R-81 del 11-06-81 al 11-09-81

IDIOMAS

- Inglés
2 semestres, 1991 (EE.UU.)

Inglés Básico
Universidad Nacional Mayor de San Marcos 2013
- Portugués Básico
Universidad Nacional Mayor de San Marcos 2013

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES

- Imagen Profesional de la Enfermera según opinión de enfermeros, estudiantes, otros profesionales del equipo de salud y usuarios, Provincia de Lima. 1994
- Eficiencia Administrativa Académica de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, Huanuco. 1995
- Diseño Curricular de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, Huanuco. 1996
- Pedagogía Constructivista y Tecnológica Educativa en la Enseñanza FCS-UNAC-2000. 2000
- Texto. Ética y Deontología Profesional en Enfermería. 2001
- Relación entre las sumillas, objetivos y contenidos sobre la bioética en las asignaturas de la EPE-FCS-UNAC. 2003
- Estándares básicos de autoevaluación y el mejoramiento continuo de la calidad en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao. 2005
- Texto: "Metodología De La Investigación Científica En Enfermería" 2007
- Texto: Tesis I. 2009
- "Evaluación Y Estándares De Calidad Para La Autoevaluación De La Escuela Profesional De Enfermería –Universidad Nacional Del Callao - 2011", 2011

- La Autoevaluación y la Determinación de los Planes de Mejora en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao - 2013

RECONOCIMIENTOS OFICIALES

- Reconocimiento
Agencia Internacional para el Desarrollo. 1991
- Diploma de Honor
Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huanuco, Facultad de Enfermería. 1990
- Testimonio del VI Aniversario del Servicio Civil de Graduandos
Ministerio de Salud. 1981

ORGANIZACIONES CULTURALES, SOCIALES Y CIENTÍFICAS A QUE PERTENECE

- Decana del Consejo Regional XXVII – Callao del Colegio de Enfermeros del Perú
2012 2014
- Colegio de Enfermeros del Perú
Delegada del Consejo Regional XII, Huanuco – Pasco. 2001 – 2002
- Asociación Peruana de Facultades y Escuelas de Enfermería
Vice Presidenta 2002 – 2003
- Colegio de Enfermeros del Perú
Presidenta del Comité Asesor Permanente y Asuntos Científicos Culturales. 2002
- Colegio de Enfermeros del Perú
Miembro de la Junta Directiva del Consejo Nacional, Secretaria III.
2003 – 2004